



Sección V. Anuncios

Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

AYUNTAMIENTO DE CAPDEPERA

4696*Cuenta General del ejercicio 2021*

La Cuenta General del ejercicio 2021, formado por la Intervención, ha sido sometido a informe de la Comisión Especial de Cuentas con fecha de 26 de mayo de 2022. Conforme a lo dispuesto por el artículo 212 de Real Decreto Legislativo 2/2004 , por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, dicha Cuenta General, junto con el informe de la Comisión, se expondrán al público por un plazo de quince días, durante los cuales, y ocho más, los interesados podrán presentar reclamaciones, objeciones u observaciones sobre los mismos.

Capdepera, 1 de junio de 2022

El alcalde

Rafel Fernández Mallol

